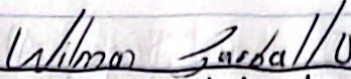
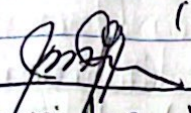
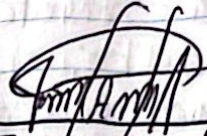


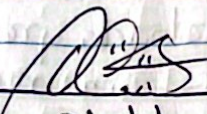


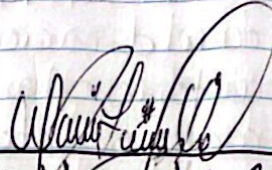

Yeny Marisol Caballero A.
Regidor #1

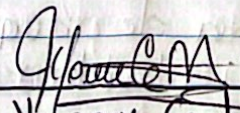

Wilman Huberto Corballo
Regidor #2

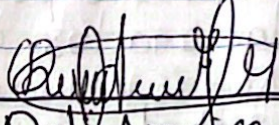

Yimmi Lazembi Leon E.
Regidor #3

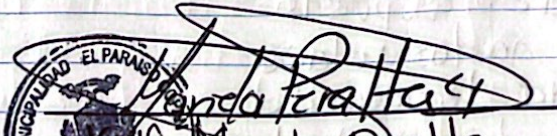

Juan Jose Alberto Franco H.
Regidor #4


Oscar Obdulio Contreras B.
Regidor #5


Waldynda del Carmen Lopez
Regidor #6


Illin Yorgeny Contreras M.
Regidor #7


Wedy America Figueroa M.
Regidor #8



Manda Peralta
Secretaria Municipal

Acta # 270-2023

Reunidos en el salon de sesiones de la municipalidad de El Paraíso el día Viernes 03 de Noviembre del año 2023 para celebrar Sesión Ordinaria del acta 270 precedida por el Señor Alcalde Municipal Nery Orlando Chacón Rosa Acompañado por Vice. Alcaldesa Jansy Lourdes Ferrnandez Rivera y por los señores regidores: Yeny Marisol Caballero Ascencio, Wilma Huberto Corballo García, Yimmi Lazembi Leon Espinoza



Juan Jose Alberto Franco Hernandez
Oscar Obdulio Contreras Barba, Walcyra
del Carmen Lopez Aguirre, Illin Yorgeny
Contreras Morales, Dedi America Figueroa
y la Secretaria Municipal que autoriza
y da Fe:

1. Una vez comprobado el Quorum el
Señor Alcalde Municipal declara abierta
la Sesión Ordinaria a las 3:48 PM

3. la Secretaria Municipal somete a la
consideración y aprobación del acta
anterior la cual fue aprobada por la
mayoría de los regidores sin ninguna
modificación.

4. la honorable Corporación municipal
aprueba la transferencia interna de pre-
supuesto por concepto de gastos re-
lacionados al sistema de agua de al-
gunas comunidades y subsidios al Sector
Salud. por 2.233.000.00

Ingresos.

Descripción	Cuenta	Monto
Traspaso interno de presupuesto por concepto de gastos relacio- nados al sistema de agua de algunas comunidades y subsidios al Sector Salud	11.09.000.001.000.54200 11-001-01	253,000.00
	Total Debito	253,000.00

Credito

Descripción	Cuenta	Monto
Traspaso interno de presupuesto por concepto de importación de un contenedor con equipo me- dico sanitario, el cual será uti- lizado para equipar distintos centros de Salud del municipio.	11.05.000.001.000.55110 11-001-01	206,000.00
Traspaso interno de presupuesto por concepto de compra de tubos y ma- teriales de construcción de sistemas		



de agua potable de la comunidad
de El Pinalito.

11.06000.001.000.54200/11.001-01

43,000.00

Total Credito

253,000.00

5. El contador Municipal informa a la corporación Municipal que se recibió el oficio N° 4128 / PSC / 2023 donde el tribunal superior de cuentas emite el dictamen del informe de la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

de acuerdo al dictamen emitido por auditoria interna el informe de rendición de cuentas para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022 está elaborado en las formas aprobados por el tribunal superior de cuentas y la Secretaría de Gobernación Justicia y descentralización así mismo se comprobó que las cifras pertenecen a las mismas son congruentes entre cada una de las formas, son consistentes y refleja los registros y documentos generados por la municipalidad y la sumatoria es correcta.

Este dictamen está dentro del marco legal de la ley Organica del tribunal superior de cuentas y su reglamento.

6. El Regidor Oscar Obdulio Contreras informa a la corporación Municipal que realizó la investigación sobre el préstamo para dar continuidad al proyecto de ejecución del parque Central y manifiesta que uno de los requisitos es que se tiene que investigar a todos los miembros de la corporación para determinar la solvencia económica de todos miembros y que debería ser aprobado por la (Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)).



7. El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que se suscribió convenio de cooperación para ejecución del programa Nacional de Reforestación y protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo" programa que es impulsado por la presidenta de la República.

Por lo cual se dará inicio a la ejecución del Proyecto "Cerca Perimetral Crematorio Municipal".

8 La Regidora Waldyna del Carmen Lopez Aguirre solicitó información sobre donación del predio donde actualmente se encuentra la "Escuela Carlos Magno Ardoni".

9 El Regidor Oscar Obdolio Contreras sugiere a la honorable corporación Municipal Mejorar el predio Municipal "El Campamento" Ubicado en la comunidad del tesoro, el cual puede servir como para realizar un centro convencional, y darle mantenimiento al área Verde que se encuentra en el.

10. El Regidor Wilman Huberto Carballo sugiere a la Corporación Municipal colocar gabiones en la quebrada del Casco Urbano.

11. Dictamen: el alcalde Municipal emite el dictamen en representación legal de la Corporación Municipal el informe presentado por el departamento de catastro el cual está integrado por: Miguel Duarte Maldonado, Orlin Moises Perdomo Heber Alexander Duarte Canon generales conocidos que presentan en solicitud la venta de un solar urbano mediante escritura pública en dominio pleno Ubicado en el barrio: Brisas del Río



a favor de la Señora: María Felipa Morales con número de identidad 0409-1981-00307 cuyas medidas y colindancias están descritas de la siguiente manera. de la estación 1 a la 2 con rumbo de $S 83^{\circ} 52' 07.01''$ con una distancia de 6.20 metros y colinda con calle Pública, colonia Merlin de la estación 2 a la 3 con rumbo de $S 02^{\circ} 21' 18.68'' W$ con una distancia de 6.40 metros y colinda con callejón Privado, Juan Carlos Estrada Ariza de la estación 3 a la 4 con rumbo de $S 85^{\circ} 01' 11.89'' W$ con una distancia de 6.20 metros y colinda con Gelber Adonay Leiva Morales. de la estación 4 a la 7 con rumbo de $02^{\circ} 04' 26.92'' E$ con una distancia de 7.60 metros y colinda con Leibia Leiva, Yeni Leiva haciendo un área total de cuarenta y tres, cinco ochos metros cuadrados ($43.18 m^2$) y en vista que dicha parcela la posee de manera pacífica e interrumpida por donación del Señor: Camilo Vasquez y no habiendo perjuicio a terceros el departamento de catastro es de por ser Ante descripto siempre y cuando cumpla con el pago que estipula la municipalidad en base al informe presentado al departamento de catastro en el artículo número 70 de la ley de municipalidades en vigencia la honorable corporación aprueba conceder la venta de un solar urbano mediante escritura pública en dominio pleno a la Señora: María Felipa Morales al cual la corporación le valoró dicha propiedad en ocho mil seiscientos treinta y seis tempiras



exactos (8,636.00.) debiendo cancelar en tesorería Municipal la cantidad de Ochocientos Setenta y tres lempiras con sesenta centavos (863.60) correspondiente al 10% del valor catastral sirviendo como antecedente al título a favor de esta municipalidad reinscrita bajo el artículo 56 del tomo 775 del libro de hipotecas y anotaciones preventivas de la propiedad inmueble del departamento de Copán.

12. dictamen: El Alcalde Municipal en representación legal de la Corporación Municipal emite el dictamen del informe presentado por el departamento de catastro el cual está integrado por Miguel Duarte Maldonado, Orlin Moisés Perdomo, Heber Alexander Canan, generales conocidos que representan en solicitud la venta de un solar urbano mediante escritura pública ubicado en el barrio: Bnsas del Río a favor del Señor Gelber Adonay Leiva Morales con número de identidad 0409-1992-00187 cuyas medidas y colindancias están descritas de la siguiente manera: de la estación 1 a la 2 con rumbo de $N 89^{\circ} 46' 48.47'' E$ con una estación 1.34 metros y colinda con callejón Privado María Felipa Morales, de la estación 2 a 3 con rumbo de $N 00^{\circ} 49' 37.84'' W$ con una distancia de 0.40 metros y colinda con callejón Privado, María Felipa Morales, de la estación 3 a la 4 con rumbo de $N 89^{\circ} 19' 57.11'' E$ con una distancia de 3.20 y colinda con callejón privado, María Felipa Morales, de la estación 4 a la 5 con rumbo de $N 02^{\circ} 27' 03.21'' E$ con una distancia de 1.50 metros y colinda con callejón Privado



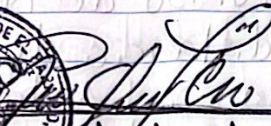
Maña Felipa Morales. de la estación 5 a la 6 con rumbo de $S 54^{\circ} 59' 17.58'' E$ y con una distancia de 4.50 metros y colinda con callejón Privado, María Felipa Morales. de la estación 6 a la 7 con rumbo de $S 03^{\circ} 29' 00.68'' W$ con una distancia de 15.00 metros y colinda con Juan Carlos Estrada Arta de la estación 7 a la 8 con rumbo de $N 80^{\circ} 29' 04.67'' W$ con una distancia de 8.00 metros y colinda con Joel Antonio Duque. de la estación 8 a la 1 con rumbo de $N 02^{\circ} 04' 26.92'' E$ con una distancia de 14.30 metros y colinda con Leiva, Yeni Leiva. haciendo un área Total de Ciento veinticinco punto cincuenta y un metros cuadrados ($125.51 m^2$) y en vista que dicha parcela la posee de manera pacífica e interrumpida por donación hecha por la Señora Felipa Morales. y no habiendo perjuicio a Terceros el departamento de catastro es de parecer ante descrito siempre y cuando cumpla con el pago que estipula la municipalidad y en base al informe presentado por el departamento de catastro en el artículo número 70 de la ley de municipalidades en vigencia la honorable corporación aprueba conceder la venta de un solar urbano mediante escritura pública en dominio pleno al Señor: Gelber Adonay Leiva Morales al cual la Corporación le valoró dicha propiedad en Veinticinco mil ciento dos lempiras exactos ($25,102.00$) debiendo cancelar en tesorería Municipal la cantidad de dos mil quinientos diez punto veinte ($2,510.20$) Sirui correspondiente al 10% del valor catastral, sirviendo como ante



cedente al título a favor de esta
Municipalidad reinsenta bajo el artículo
56 del tomo 775 del libro de hypo-
tecas y anotaciones preventivas de la
propiedad inmueble del departamento
de Copán.

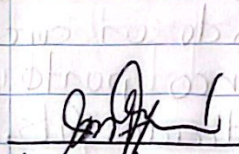
13. no habiendo mas que tratar firmas
para constancia.

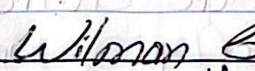



Orlando Chacon R.
Alcalde Municipal

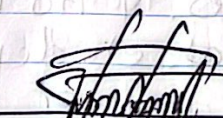


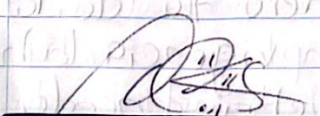

Lourdes Fernandez R.
Vice-Alcaldesa

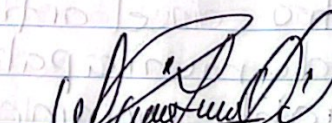

Yeni Manisol Caballero
Regidor #1

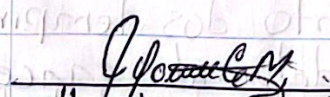

Wilman Huberto Carballo
Regidor #2

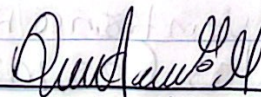

Yami Lazembi Leon E.
Regidor #3


Juan Jose Alberto Franco
Regidor #4


Oscar Obdulio Contreras.
Regidor #5


Waldyna del Carmen Lopez
Regidor #6


Illin Yorgeni Contreras
Regidor #7


Aveli America Figueroa
Regidor #8



Acta # 271-2023

Reunidos en el salón de sesiones de la Municipalidad de El Paraíso el día Martes 07 de Noviembre del año 2023 para celebrar sesión extraordinaria del acta 271 presidida por el Señor Alcalde Nery Orlando Chacón Rosa acompañado por vice Alcaldesa Jansy Lourdes Fernández Rivera y por los señores Regidores Yeni Marisol Caballero Ascencio, Yinni Lazembi Leon Espinoza, Wilman Huberto Corballo García, Juan Jose Alberto Franco Hernandez, Oscar Obdulio Contreras Baide, Waldyna del Carmen Lopez Aguirre, Illin Yorgeny Contreras Morales Quedi America Figueroa y la Secretaria Kefly Mañela Peralta Barrientos que Autoriza y da Fe.

1 una vez comprobado el quorum el Señor Alcalde declara Abierta la sesión extraordinaria a las: 3:45 P.M.

2. Invocación a Dios dirigida por el regidor Oscar Obdulio Contreras Baide.

3. La Secretaria Municipal somete a la consideración y aprobación del acta anterior la cual fue aprobada por la mayoría de los regidores. Sin ninguna Modificación.

4. La honorable corporación Municipal de El Paraíso, Copán declara el Municipio en estado de emergencia por las múltiples lluvias en las últimas Semanas, dando a conocer que ha sido afectado principalmente con